

# **INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE YARUMAL “COOTRAYAL” CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023**

**Señores**

**Asociados, Revisora Fiscal, Contador, Asesor Jurídico, integrantes Junta de Vigilancia, empleados e invitados especiales.**

Celebramos en esta fecha la Asamblea General Ordinaria de “COOTRAYAL” para lo cual presentamos a ustedes nuestro saludo y procedemos entonces a informarles todos los aspectos que nos rodearon durante el año 2023

Los informes deben hacerse siempre enfocados en las Normas Cooperativas: Ley 79/88, Ley 454/98 y en Transporte: ley 105/93, Ley 336/96, Ley 769/2002, Decretos 170 a 176 del 2001. Resolución 0315 de 2013, Decreto 0348 de 2015 y Decreto 1079 de 2015

Partiendo de la base de que nuestra actividad principal es el transporte, nos permitimos presentarles los siguientes datos, así:

En la ruta Yarumal-Medellín y viceversa se está prestando el servicio normalmente, mejorando cada día para conservar nuestros usuarios.

Se efectuó modificación de la taquilla de Medellín, se implementó el sistema para obtener la base de datos, en ambas taquillas, debido a inconveniente con la Gobernación de Antioquia por el no suministro de la identificación de todos nuestros usuarios.

En la ruta Yarumal-El Cedro y viceversa, se transportaron 3.113 pasajeros aproximadamente, hay una rebaja en los pasajeros muy notoria ya que los usuarios se resisten a llegar a la terminal de CITRAYAR, aduciendo que les queda más fácil abordar el vehículo en el sector de la carrera 22 con calle 20 y 21.

En la ruta Yarumal-Angostura se sigue presentando, en aumento, el tema de la ilegalidad, una afectación en cuanto al flujo de pasajeros muy notoria, además hay que anotar que los vehículos están solo trabajando 15 días en el mes.

Se gestionó la consecución de la Taquilla ubicada en el parque principal de Angostura, se hizo la respectiva dotación y se puso en funcionamiento hace aproximadamente 8 ocho meses. Estamos tratando de acondicionarla con los ajustes necesarios para brindarl un mejor servicio a los usuarios

Aunque no se tiquetea, tampoco, para Cedeño y el Llano de Ochalí, donde este año tuvimos algunas dificultades de orden público, sin embargo se continúa prestando el servicio de manera habitual con el compromiso de nuestros conductores y asociados.

Hay vehículos tipo escalera, prestando el servicio para El Cedro, el Llano de Ochalí y todo el área rural de Angostura que transportan normalmente carga y pasajeros. Se necesita mucho compromiso de nuestros asociados y conductores, ya que en este servicio se han notado anomalías, porque se están transportando pasajeros en el capacete de los vehículos y ya se han presentado accidentes fatales por esta irregularidad. Es que está totalmente prohibido por parte de las autoridades de Tránsito y Transporte y por la empresa esta conducta peligrosa, la cual pone en riesgo el capital de los asociados y de la Cooperativa en General.

“COOTRAYAL” está prestando el servicio en el área urbana con vehículos tipo taxis

En el mes de diciembre nos visitó el Ministerio de Trabajo y nos fue muy bien, recibimos felicitaciones por parte del Inspector, pues al terminar la visita concluyó que éramos de las empresas más organizadas del municipio de Yarumal, pues ya había tenido la oportunidad de visitar otras y que no estaba satisfecho con lo evidenciado. Obviamente, nos hizo la recomendación de afiliación de todos los conductores, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Plan de Seguridad Vial, para que sea implementada durante este año.

Se continúa prestando el servicio de transporte escolar con el vehículo tipo microbús, de servicios especiales.

Integrándonos a las nuevas tendencias del mercado y en aras de captar el público joven hemos venido vendiendo tiquetes virtuales por prestación de servicios con las plataformas PIMBUS y REDBUS.

Se trasladó el archivo que se tenía en la oficina de la carrera 22 para la sede principal en CITRAYAR, allí también se hizo modificación a nuestras instalaciones.

Durante el año ingresaron 8 asociados y se retiraron 8

Para esta Asamblea se cuenta con 108 asociados y 126 vehículos.

En lo que tiene que ver con la participación social del Fondo de Ayuda Mutua se continúa cancelando el seguro exequial de los asociados y se efectuaron donaciones por la suma de \$6.000.000, oo

Del fondo de Auxilios y donaciones se continúan haciendo ayudas a asociados y diferentes instituciones sin ánimo de lucro, como son: las Parroquias, el Banco de Alimentos, Cárcel del Circuito, Asilo de Ancianos, entes deportivos, Seminarios y otros.

Con respecto al Centro Integrado de Transporte CITRAYAR, con muchas opiniones encontradas, aunque muchos lo ven como un buen proyecto, por parte de los conductores, usuarios y comunidad en general se han expresado los pros y los contras que se tienen. Es ahí donde pedimos colaboración a todos los asociados, teniendo en cuenta que COOTRAYAL es inversionista en equivalente en acciones al 16.972%, además manifestarles que el centro integrado de transporte al día de hoy ya es TERMINAL DE TRANSPORTE debidamente autorizada por el Ministerio de Transporte.

Además se hizo convenio interadministrativo con la empresa UTRANS quien va hacer la encargada de operar todo lo concerniente a las pruebas de alcoholimetría pues la misma Terminal no lo puede hacer por mandato legal. Con los recursos de alcoholimetría UTRANS hizo inversión en la Semana de la Seguridad Vial en Yarumal.

Se conformó una S.A.S denominada Transportes Integrados de Yarumal “TRANSUNIYAR” en la cual COOTRAYAL es el propietario del 33% de las acciones y sus socios son YAMEYA, SOTRAYAR y Centro Integrado de Transportes CITRAYAR; esta empresa se conforma con el fin de cubrir el transporte urbano del municipio de Yarumal en la modalidad de microbuses colectivos. Se ingresaron 4 vehículos de 19 pasajeros, 3 de propiedad de FONPROCOTRAYAL y 1 de COOTRAYAL

En lo que tiene que ver con los procesos judiciales, actuales, estos han sido asistidos debida y oportunamente por el Asesor Jurídico, lo cual ha generado algunas erogaciones que han afectado los fondos de la Cooperativa, pero destacando que no han sido por situación administrativa o de funcionalidad o fallas gerenciales, sino por accidentes de tránsito, el informe se resume así:

Las Licencias software y de temas afines se tienen debidamente legalizadas y se respeta la propiedad intelectual y derecho de autor por parte de nuestra institución.

En el inmueble ubicado en la calle 21 nro. 20-37 sigue funcionando La Tienda de los Supermercados D1, la Iglesia Maranata.

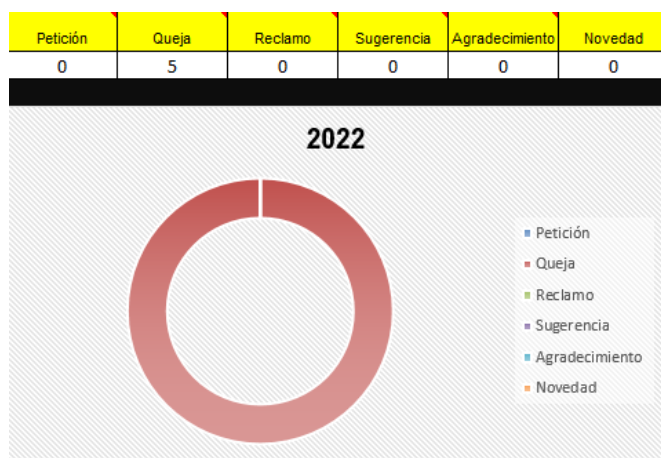
La empresa viene cumpliendo con lo relacionado al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo falencias aún con el tema de la Seguridad Social de algunos, tema ampliamente conocido por ustedes. De igual forma seguimos conservando la Certificación ISO-9001 Procesos y calidad.

Dando aplicación al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el año 2023, se gestionó ante el Ministerio de Trabajo la RESOLUCION NRO 0176 DEL 09 DE FEBRERO DE 2023, por medio de la cual se autoriza laborar horas extras a la empresa COOPERATIVA MULTIACTICA DE TRANSPORTADORES DE YARUMAL – COOTRAYAL.

También se detallan las actividades prioritarias realizadas buscando siempre conseguir los objetivos propuestos en función de su cumplimiento. En el presente informe también se podrá enterar de la situación actual de la Cooperativa frente a las normas de referencia y los principales acontecimientos que tuvieron incidencia en los resultados obtenidos. De manera gráfica, podrá observar los resultados operativos que la cooperativa obtuvo en el año 2023.

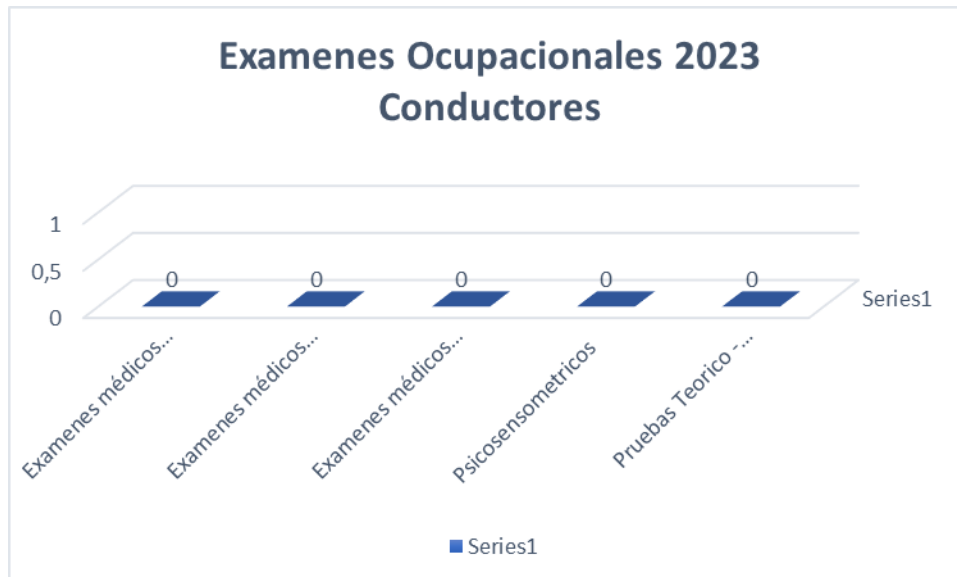
El año 2023 fue un año donde se continuó con la implementación del Sistema Integral de gestión con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado por los ministerios de Transporte y de Trabajo para proteger a la Cooperativa en caso de que se pueda presentar un evento que atente contra la integridad de la misma. Para dar cumplimiento a la norma, se realizaron las actividades necesarias como fue la aprobación de manuales, políticas, metodologías y capacitaciones. Sin embargo, estamos por fuera actores importantes que pueden poner en riesgo el patrimonio de todos los afiliados, por lo que la invitación es unirnos como empresa y disminuir esa brecha de incumplimiento por parte de algunos afiliados.

## EJECUCIÓN DE TAREAS DE ALTO VALOR QUEJAS Y RECLAMOS



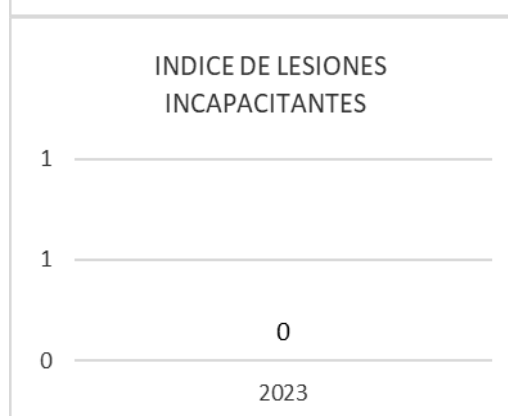
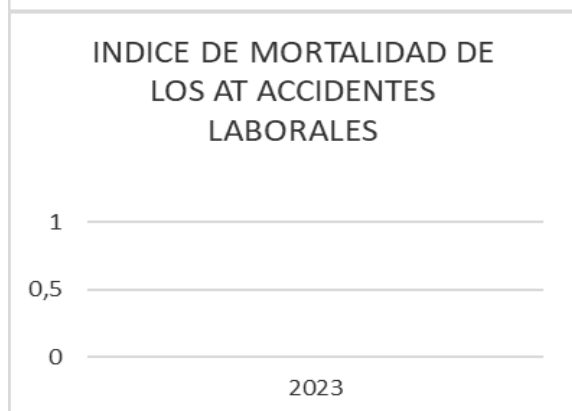
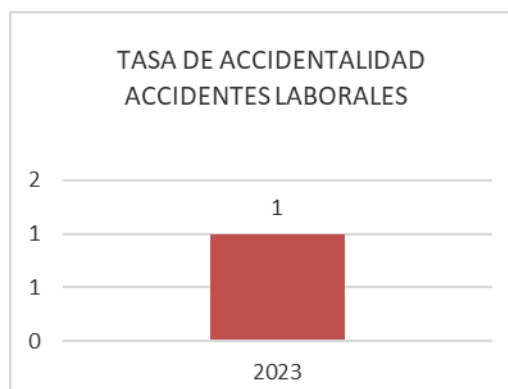
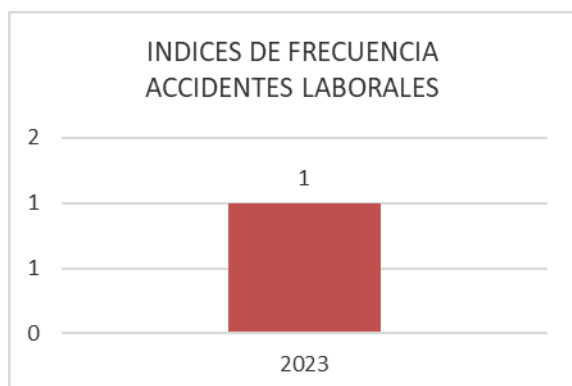
Las quejas incrementaron con respecto al año anterior y los actores más representativos son los conductores.

## EXAMENES OCUPACIONALES



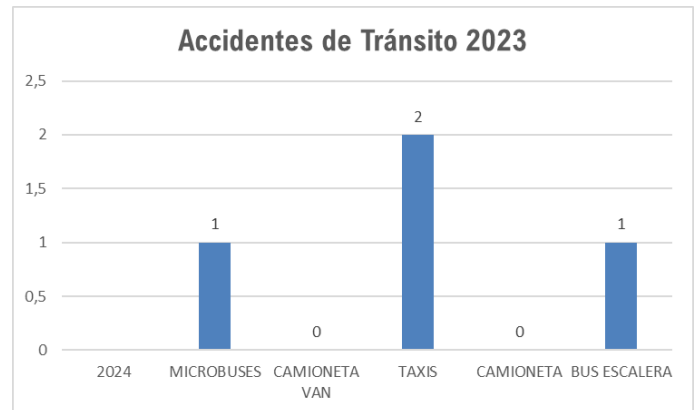
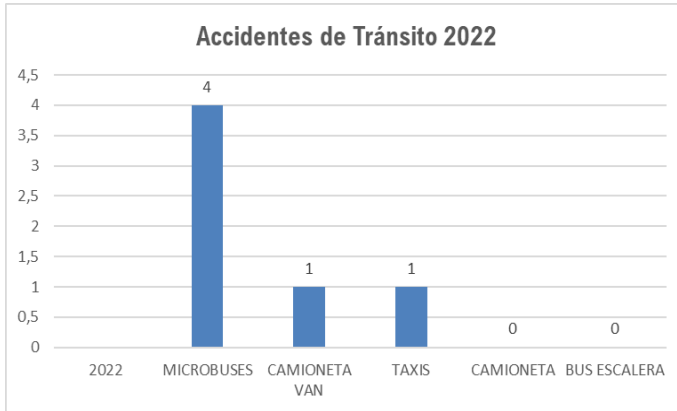
En este aspecto se tiene una gran oportunidad de mejora que viene desde el 2022

## ACCIDENTES DE TRABAJO 2023



En el año 2023 solo tuvimos un accidente laboral, el cual se tuvo involucrado un auxiliar de taquilla sede Yarumal Furat\_C15327939.

## ACCIDENTES DE TRÁNSITO



La relación de accidentes tiene una tendencia no creciente, pero cada vez se ven involucrados otros actores con pérdida de vidas o lesiones graves. Lo cual debemos reforzar el acompañamiento desde la toma de conciencia en temas de movilidad segura.

## MULTAS DE TRÁNSITO VIGENTES

### Multas y comparendos

Fecha	Hora	Código	Placa
9/01/2022	9:53	C19	TDT684
18/01/2022	0:00	C02	TOD837
3/02/2022	11:01	C07	TDT691
1/07/2023	13:03	B19	TDT684
3/07/2023	22:37	C29	TSE950

Aquí, en este punto se deberá iniciar la aplicabilidad sancionatoria vigente, pero al no estar socializada en su totalidad a todos los involucrados, no puede entrar en vigencia.

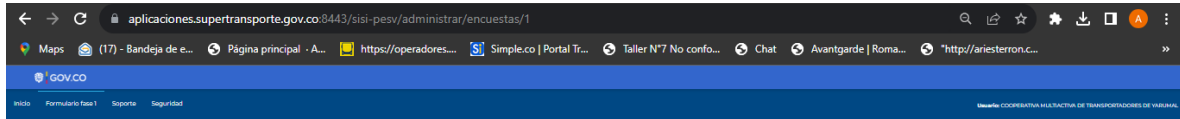
## Resultados establecidos desde SG-SST 2023

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	100	25	25
II. Hacer (60%)	84.17	60	50.5
III. Verificar (5%)	75	5	3.75
IV. Actuar (10%)	100	10	10
<b>% Total implementación</b>			<b>89.25</b>

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 89.25 su resultado es ACEPTABLE.

# Resultados establecidos desde SG-PESV - SISI 2023



## Encuestas fase 1

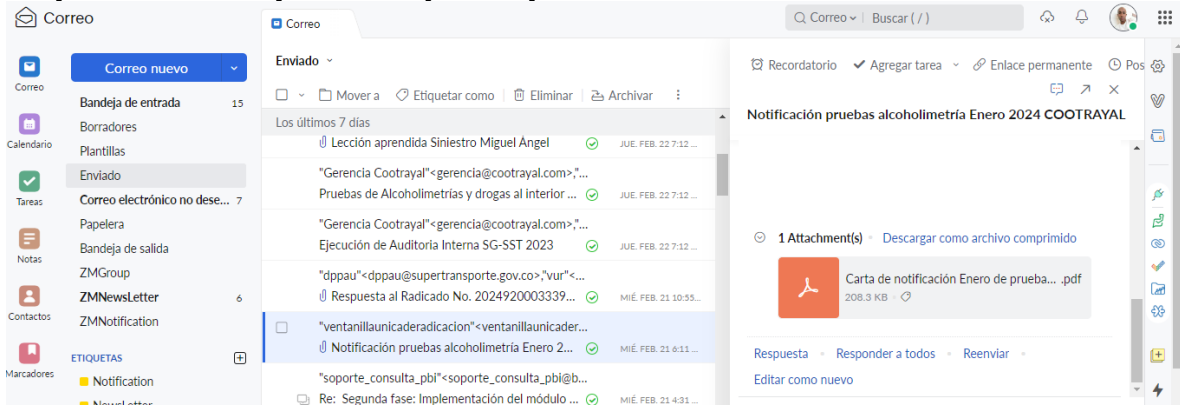
No. Reporte	Encuesta	Descripción	Clasificación	Fecha inicio	Fecha final	Fecha de envío a ST	Razón social - NIT	Email	Estado actual
2486	RODOLFO SOSTREY	AutoControl para el Diagnóstico Anticipado y Preventivo del avance de documentación e implementación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial - PESV	Avanzado	01/08/2023	31/01/2024	10/09/2023	COOPERATIVA MULTIATIVA DE TRANSPORTADORES DE YARUMAL - 80014480	cootrayarumal@gmail.com	Finalizado



## Encuestas fase 2

Acceso a formulario	No. Reporte	Nombre del formulario	Descripción	Nivel PESV	Fecha inicio	Fecha final	Fecha de envío a ST	Razón social - NIT	Email
	9786	Indicadores	Por favor colocar en descripción: Cumplimiento del paso #20 de la metodología definida en la Res. 40995 de	Avanzado	01/08/2023	31/01/2024	30/09/2023	COOPERATIVA MULTIATIVA DE TRANSPORTADORES DE YARUMAL - 800144510	cootrayal

# Reporte a la supertransporte por alcoholimetrías



En esta oportunidad debemos aplicar lo dispuesto en decreto 431 de 2017 y se inicia a partir de este año, pero debemos contar con las debidas pruebas para su envío mensual.

**MATRIZ PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS** En la matriz para la identificación de peligros y riesgos, se definen las medidas de control para evitar la materialización de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales, esta es actualizada de manera periódica. Se actualiza la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos para la determinación de las medidas de intervención y control por procesos con participación de los trabajadores, bajo la metodología GTC 45 de 2012.

**MATRIZ DE RIESGOS VIALES** Relacionamos aquellos factores de riesgo que tenemos presente en nuestra Cooperativa, se mantiene actualizada y constantemente sometida a cambios.



## **DIFICULTADES**

No aplicabilidad de participación de conductores en eventos de capacitación y/o formación que se requiere por ley (Curso de manejo defensivo para conductores, Curso de primer respondiente para conductores, Curso de primeros auxilios para conductores y brigada, curso de 50 horas para SST)

El desarrollo de actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la salud

El desarrollo de actividades de estilos de vida saludable en las que se vincule a cada conductor de las diferentes rutas

Conservación de registro de los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos

No realización de las inspecciones proporcionales a todos los vehículos de la Cooperativa, nos estamos quedando sin elementos probatorios en caso de siniestros graves o mortales

Falta de evidencias que demuestre la aplicabilidad de las pruebas de alcohol y drogas a todos los conductores.

Recopilar los datos que nos pide el reporte SISI/PESV de la implementación del sistema en la Cooperativa. Si bien, hemos cumplido con los reportes mensuales, estos se han montado solo con 2 rutas y el plan estratégico debe cubrir toda la población afiladora de la Cooperativa. Entregar datos incompletos, nos puede generar sanciones futuras.

No afiliación de algunos conductores a la seguridad social, una práctica muy riesgosa que Dios no lo permita nos suceda un mortal o una lesión grave a un conductor que no esté afiliado a la seguridad social y a la Cooperativa le tocará no solo indemnizar, sino cubrir todos los gastos asociados al evento.

## **ESTADO GENERAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

El sistema de gestión en termino generales se encuentra implementado en sus 3 normas en un 100% de acuerdo a los requisitos explícitos de ISO 9001:2015, Decreto 1072 de 2015 y la resolución 40595 de 2022. Sin embargo, en ejecución encontramos.

**CALIDAD:** 95% debido a la aplicabilidad de algunos requisitos de ISO 9001

**PESV Y SST:** 45% Falta incorporar en su gestión rutas como el Cedro, Cedeño y Urbanos Yarumal (taxistas).

## RECOMENDACIONES

Este año 2024 se deberá aplicar de nuevo la batería de riesgo psicosocial, en el 2022 tuvimos una muy baja participación de conductores, lo cual sería de vital importancia que este año participaran todos los conductores que integran la flota de Cotral.

Realizar el curso de Cooperativismo para aquellos propietarios que les falta renovación y los que no lo han hecho. Este año, estamos a la espera que nos aprueben este recurso por parte del CFA y que, con ello, contemos con la participación de todos los afiliados

Tenemos la mejor empresa de transportes del norte, y para mantener esa preferencia de nuestros usuarios debemos esforzarnos por mejorar el servicio tanto en taquillas y conductores. Cada uno de nosotros debe aportar su granito de arena al reportar actos y condiciones inseguras, sus incidentes o accidentes de tránsito, sus problemas de salud, sus quejas con el servicio, reportar casos de hostigamiento o acoso laboral, mejor dicho, toda situación de riesgo que debamos conocer y mejorar en el bienestar común.

A pesar de que parece que hay muchas cosas por mejorar, hay muchos más requisitos que si cumplimos y es bueno. Pero debemos cumplirlos todos para blindar a la Cooperativa, su patrimonio y la estabilidad laboral que le han ofrecido a los empleados en estos años de funcionamiento.

1. PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE JOSÉ RODRIGO ZAPATA ORTEGA, TERESA LONDOÑO ROMERO, VIVIANA ALEJANDRA ZAPATA LONDOÑO, SANDRA MILENA ZAPATA LONDOÑO Y MARÍA JOSÉ OSPINA ZAPATA CONTRA ELKIN DARÍO CUARTAS OSORIO, ALEXANDER ESNEIDER PÉREZ MEDINA, COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE YARUMAL COOTRAYAL Y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA QUE CURSA EN EL JUZGADO CIVIL – LABORAL DEL CIRCUITO DE YARUMAL – ANTIOQUIA.

RADICADO 2022-000018-00.

CUANTÍA PRETENSIONES: \$405.000.000.00

ESTADO ACTUAL: Se contestó demanda con excepciones de fondo y se llamó en garantía a la compañía de seguros.

2. PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE DIANA EUNGENIA GARCÍA CEBALLOS, YAMIT ORLANDO DUQUE VÁSQUEZ, MATEO DUQUE GARCÍA, MATÍAS DUQUE GARCÍA, GILBERTO ELIAS GARCÍA JARAMILLO, MARIA GUDIELA CEBALLOS GÓMEZ, JUAN CARLOS GARCÍA CEBALLOS, JUAN JOSE GARCÍA MESA, MARÍA LILIANA GARCÍA CEBALLOS, MAGALY ANFREA JARAMILLO GARCÍA Y ARLEY DAVID GARCÍA CEBALLOS CONTRA JUAN JOSÉ TORRES SUÁREZ, JOAQUÓN GUILLERMO TORRES MESA, COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE YARUMAL COOTRAYAL QUE CURSA EN EL JUZGADO CIVIL – LABORAL DEL CIRCUITO DE YARUMAL – ANTIOQUIA.

RADICADO 2023-000033-00.

CUANTÍA PRETENSIONES: \$727.320.000.00

ESTADO ACTUAL: Se contestó demanda con excepciones de fondo y se llamó en garantía a la compañía de seguros.

3. PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE AYDEE LILIANA MARIN BEDOYA CONTRA JORGE ENRIQUE VALENCIA ARROYAVE, DANIELA JARAMILLO JARAMILLO, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA Y COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE YARUMAL COOTRAYAL. QUE CURSA EN EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE BARBOSA – ANTIOQUIA.

RADICADO 2023-000080-00.

CUANTÍA PRETENSIONES: \$129.596.476.00

ESTADO ACTUAL: El proceso finalizó por transacción ante el pago de la suma de \$35.000.000.00. La compañía de seguros pagó a la parte demandante la suma de \$32.000.000.00 y DANIELA JARAMILLO JARAMILLO y la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE YARUMAL COOTRAYAL pagaron igualmente a la parte demandante la suma de \$1.500.000.00 cada uno.

Cabe anotar que este año fue un año muy muy difícil, un año en el cual tuvimos muchos retos económicos, para COOTRAYAL no ha sido nada fácil ya que hay una guerra del centavo, han rebajado mucho el valor del pasaje y los gastos se nos incrementaron mucho luego de que hay una inflación bastante alta, nos tocó afrontarlo, aunque libramos el año, se tomaron las decisiones acertadas en el tiempo adecuado y por esto podemos decir que seguimos adelante, siendo una de las Cooperativas de transporte sólidas en el Norte, que no debe perder el rumbo y que seguimos trabajando de la mano con todos ustedes.

Culminamos así la rendición de nuestro informe, saludándolos de nuevo y esperando que esta Asamblea sea fructífera para todos.

**Cordialmente,**



**ELKIN DAVID ESTRADA C.**  
**Gerente.**  
**Admón.**



**JUAN DIEGO PELAEZ ROJAS**  
**Presidente del Consejo de**